



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000017-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el cese como Asesora de la Secretaría Segunda de las Cortes de Castilla y León de Dña. María Jesús Burgos Gallego.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese, con efectos de 10 de marzo de 2022, de D.^a María Jesús Burgos Gallego como Asesora de la Secretaría Segunda de las Cortes de Castilla y León agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández